

## † DOÑA TERESA VILAR VILA

(SASTRESA) (VIUDA DE DON GINÉS CANO LLAMAS)

QUE FALLECIÓ EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2017, A LOS 93 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

**D.E.P.**

Sus afligidos: hijos, José María Ginés y Eduardo; hijas políticas, Pilar, María y Maika; nietos, bisnietos; hermanos, Juan y Josefina Vilar; sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN UNA ORACIÓN POR SU ALMA, y agradecerán su asistencia a las exequias de corpore insepulto, que tendrán lugar HOY MIÉRCOLES, DÍA 28, A LAS 18.00 H., en la capilla del Tanatorio Estavesa, y seguidamente su traslado al cementerio de Los Remedios, por cuyo señalado favor les anticipan las gracias.

Casa mortuoria: Tanatorio Estavesa. Sala 3.

Cartagena, 28 de junio de 2017  
FUNERARIA SERVISA

## † D<sup>a</sup> SERAFINA MÁRQUEZ JIMÉNEZ

FALLECIÓ EL DÍA 27/06/2017, EN MURCIA, A LOS 87 AÑOS, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD.

**D.E.P.**

Sus afligidos: hijos, José, Marisol (+) y Eloísa; hija política, María Ángeles; nietos, José, José Ángel, Eloísa, Ángel y Alejandro; hermanos, Matilde, Luis, Sole, Paqui y Mari; hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y agradecerán asistan a las exequias que tendrán lugar HOY MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017, A LAS 19 H. DE LA TARDE, en la capilla del Tanatorio Estavesa, y posteriormente a su incineración, por lo que les anticipan su agradecimiento.

Casa mortuoria: Tanatorio Estavesa. Sala 5.

Cartagena, 28 de junio de 2017  
ATALAYA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.

## † DON JUAN NOGUERA CASADO

(INGENIERO DE MINAS)

(JUBILADO DE IBERDROLA, S.A., CENTRAL TÉRMICA DE ESCOMBRERAS)

QUE FALLECIÓ EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2017, A LOS 83 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

**D.E.P.**

Sus afligidos: esposa, Encarnación Salinas Torralba; hija, María Inmaculada Noguera Salinas; hijos políticos, Jesús Rodríguez Gracia, Mivi y Samba; hermanos, Pepi y Andrés; hermanos políticos, Loli, Conchita y Vicente; sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN una oración por su alma. Y agradecerán asistan a las exequias funeral de corpore insepulto que tendrán lugar HOY MIÉRCOLES DÍA 28 DE JUNIO, A LAS 09.30 HORAS en la Capilla del Tanatorio Estavesa de Cartagena. Por cuyo señalado favor les anticipan las gracias.

CARTAGENA, a 28 de junio de 2017  
Funeraria Servisa

Casa mortuoria: Tanatorio Estavesa. Sala 1.

## † DON JOSÉ ZAPATA CERVANTES

FALLECIÓ EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2017 EN CARTAGENA, A LOS 86 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

**D.E.P.**

Sus afligidos: esposa, Antonia Cervantes Barrancos; hijos, José Antonio, Antón y Amador Zapata Cervantes; hijos políticos, María José y María Dolores; nietos, José Francisco, David, Amador, José Antonio e Inmaculada; hermanos, sobrinos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma. Y agradecen la asistencia a las exequias de corpore insepulto que tendrán lugar HOY MIÉRCOLES DÍA 28 DE JUNIO A LAS 10.30 HORAS en la capilla del Tanatorio Virgen de los Dolores, y seguidamente su traslado al Cementerio de San Antonio Abad, por lo que les anticipan su agradecimiento.

CARTAGENA, a 28 de junio de 2017

CASA MORTUORIA: Tanatorio Virgen de los Dolores (Los Dolores) Cartagena. Sala nº 4.

GRUPO ESTAVESA

## † DON FRANCISCO SÁNCHEZ-LUENGO LÓPEZ

FALLECIÓ EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017 EN CARTAGENA, A LOS 89 AÑOS, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

**D.E.P.**

Sus afligidos: esposa, María Dolores Castelló Ferrer; hijos, Cristina y Pablo Gotor, Francisco y Verónica Levi y Antonio y Mercedes Pallarés; nietos, Pati, Curro, María, Marta, Francisco, Antonio, Mercedes y Lola; bisnietos, Cristina, Reyes, Zoe, Javier, Pablo, Carla, Mercedes, Paco y Carmen; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma. Y agradecerán asistan a las EXEQUIAS funerales que tendrán lugar HOY MIÉRCOLES DÍA 28 DE JUNIO DE 2017 A LAS 10.00 HORAS DE LA MAÑANA en la capilla del Tanatorio Estavesa, y posteriormente el traslado al Cementerio de Ntra. Sra. de los Remedios, por lo que les anticipan su agradecimiento.

CARTAGENA, a 28 de junio de 2017

CASA MORTUORIA: Tanatorio-Crematorio Estavesa. Sala 2.

ATALAYA SERVICIOS FUNERARIOS

## CARTAGENA

# Salvemos el Rosell y los vecinos denuncian falta de camas en la UCI del Santa Lucía

► Las organizaciones vuelven a la carga y piden la apertura del hospital del Paseo al 100%

SALVADOR GONZÁLEZ

Indignados. Así se mostraron ayer los miembros de la plataforma por la Sanidad Pública 'Salvemos el Rosell' sobre «la falta de camas en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital de Santa Lucía». Una crítica que también comparte la federación vecinal y que ha llevado a ambos colectivos a volver a la carga y exigir la apertura al 100% del hospital del Rosell, en el Paseo Alfonso XIII.

La denuncia viene motivada, según sendos escritos de la plataforma y la federación vecinal, por los hechos ocurridos el pasado domingo, cuando el presidente de la asociación de vecinos de La Unión, Joaquín Sánchez, tuvo que ser rescatado en la playa del Entremares de La Manga con síntomas de ahogamiento. Según narraron ambos colectivos, tras ser atendido por los medios de emergencias desplazados y trasladado al hospital de Santa Lucía, en pleno trayecto se informó a la ambulancia que la UCI del centro hospitalario estaba completa, por lo que se trasladó al paciente al hospital de Los Arcos del Mar

Menor, en San Javier.

El presidente de la plataforma, Leandro Sánchez, mostró su indignación por este hecho, que hacer «perder un tiempo vital en los traslados». Sánchez achacó esta situación a que los dirigentes del Gobierno regional y el Servicio Murciano de Salud «se niegan a cumplir la Ley del Rosell, en la que uno de los puntos fundamentales es que se ponga en marcha la UCI en el centro del Paseo».

Desde la federación vecinal también indicaron que la necesidad de contar con el Rosell al 100% pasa asimismo por la llegada de la época estival, que provocará el aumento de la población en el área de influencia de ambos hospitales. «Los problemas sanitarios van a ser aún mayores», alertaron.

Desde el centro sanitario, una portavoz indicó a esta redacción que lo ocurrido el domingo, donde un paciente tuvo que ser trasladado a Los Arcos porque la UCI del Santa Lucía estaba completa, es «una circunstancia puntual», pero que «se lleva a cabo de manera coordinada entre los hospitales».

# El presidente del PP local anuncia una querrela por calumnias contra José López

► Segado considera que el exalcalde le calumnió al acusarle de mentir sobre la hipoteca para comprar su piso

S. G.

El presidente del PP de Cartagena, Joaquín Segado, anunció ayer que interpondrá una querrela por calumnias contra el exalcalde y actual concejal de Desarrollo Sostenible, José López. Segado avanzó el trámite tras personarse en los juzgados de Ángel Bruna para un acto de conciliación con el exregidor, al que López no acudió. En su lugar, su letrado, Vicente Pérez Pardo, entregó un documento en el que el edil no se retracta de lo que dijo el pasado mes de enero.

En aquella fecha, López acusó a Segado de «mentir» sobre la hipoteca que el presidente del PP local, quien fue edil en varios Gobiernos de Pilar Barreiro, suscribió para

comprar su piso. Según desveló Segado al salir del acto de conciliación, el escrito presentado por Pérez Pardo refleja que el exalcalde «solo se hizo eco de algo que alguien le habían contado» y que «se hablaba en los círculos políticos de la ciudad», ya que veía difícil que alguien en un puesto temporal como es el de concejal pudiera conseguir un préstamo elevado.

Tras la conciliación, Segado criticó la «cobardía política» de López al no presentarse en persona para confirmar que no se retracta de lo que dijo. Asimismo, recordó que en sólo dos años, López se ha visto involucrado en tres casos judiciales: «Un intento de agresión a un director general del Gobierno regional; éste, que se va a convertir en una querrela; y el próximo del día 3, cuando comparecerá como investigado (antes imputado) por la compra del hotel Peninsular y donde el juez ve indicios de cuatro delitos de corrupción».



# Las dudas legales sobre el baremo retrasan las oposiciones en el SMS

Sanidad tendrá que revisar los criterios de puntuación, pese a que ya estaban aprobados, después de que sus servicios jurídicos los hayan cuestionado

de J. P. PARRA

MURCIA. La convocatoria de la oferta pública de empleo (OPE) del Servicio Murciano de Salud (SMS) ha vuelto a sufrir un nuevo retraso, en este caso motivado por las dudas legales que han surgido en torno a los baremos. Según ha podido confirmar 'La Verdad', un informe de los servicios jurídicos del SMS cuestiona que la experiencia laboral en el Sistema Nacional de Salud —ya sea en Murcia o en otras autonomías— puntúe más que la acumulada en otros organismos de la administración pública, como por ejemplo el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), donde hay una importante cantidad de sanitarios.

Los baremos de la OPE fueron aprobados en Mesa Sectorial a finales de febrero después de una ardua negociación con trece reuniones preparatorias, pero tras este informe jurídico deberán ser revisados. Fuentes del SMS confirmaron ayer que en breve se convocará a los sindicatos para analizar el dictamen y adoptar una decisión. Primero tendrá que reunirse el grupo de trabajo que elaboró los baremos, y después la Mesa Sectorial para la ratificación de los posibles cambios.

La mayoría sindical y el SMS decidieron que la experiencia laboral en la sanidad pública puntuase más que el trabajo en el resto de la administración. Así, el baremo establece que cada mes de servicios prestados en el SMS o en otro sistema autonómico de salud sumará 0,1334 puntos en el caso de los enfermeros.



Opositores durante una de las pruebas de la última OPE del SMS, en el año 2009. :: G. CARRIÓN / AGM

**«Ya lo advertimos, no se puede valorar de forma distinta la experiencia en el sistema sanitario y en el resto de la Administración», subraya el SPS**

Mientras, un profesional que haya acumulado exactamente la misma experiencia en el IMAS obtendrá únicamente 0,0934 puntos. Esa es también la puntuación que se otorga a los enfermeros que hayan trabajado en sistemas públicos de salud de otros países de la Unión Europea.

Comisiones Obreras, Sindicato Médico y Csif apoyaron este planteamiento, mientras que el Sindicato de Profesionales de la Sanidad (SPS) y

Satse se descolgaron en la Mesa, advirtiendo de las dudas legales que presentaba el texto. Ante una posible impugnación, el SMS pidió un informe a los servicios jurídicos, que han dado la razón a Satse y SPS. Una OPE ordinaria no puede establecer estas diferencias entre trabajadores públicos porque no se trata de una convocatoria expresamente diseñada para la consolidación de interinos del SMS, según se desprende del dictamen.

«Estamos ante un baremo ilegal, no se puede puntuar de forma distinta la experiencia laboral en la administración pública. Hay un montón de sentencias europeas en este sentido. Esto se ha hecho mal y ahora nos encontramos con un nuevo retraso», se lamenta Antonio Martínez, secretario de Organización del SPS. «Esperamos que finalmente se cambie porque, si no es así, recurriremos el baremo», advierte, por su parte, Luis Es-

parza, secretario de Acción Sindical de Satse. Comisiones Obreras, que apoyó el baremo en la Mesa Sectorial, acatará lo que diga el informe de los servicios jurídicos. «Aprobamos los criterios que planteó el SMS porque son los mismos que se han establecido en otras comunidades autónomas, pero si los servicios jurídicos dicen lo contrario, lo respetaremos. Lo que nos parece vergonzoso es que la Administración acuda a la Mesa sin una base jurídica, esto se tendría que haber aclarado antes», subraya Javier Lanza, secretario de la Federación de Sanidad de CC OO. La postura de Csif es similar: el sindicato apoyó el planteamiento inicial de Sanidad pero no pondrá objeciones a un cambio en el baremo si así lo indican los servicios jurídicos.

Pero no es este el único punto de fricción. El baremo también recoge que una decena de antiguos cargos

Las bolsas de trabajo se actualizarán «en todas las categorías»

Comisiones Obreras aplaude que «la bolsa de trabajo del SMS haya empezado a baremarse en todas sus categorías» después de la polémica por los retrasos en la revisión de las puntuaciones. Estas bolsas son las que se utilizan para cubrir las sustituciones de verano. Tanto CC OO como el Sindicato de Profesionales de la Sanidad (SPS) denunciaron que, salvo en el caso de enfermeros y médicos especialistas, las bolsas no serían revisadas a tiempo, lo que podía provocar impugnaciones. Aunque no estarán listas para el verano, CC OO se «congratula» de que por fin vayan a ser baremadas.

directivos de las áreas de salud podrán puntuar por el tiempo que ocuparon estos puestos pese a que en 2015 fueron destituidos tras un dictamen jurídico que determinó que sus nombramientos habían sido nulos, al no ser personal funcionario ni estatutario. El SPS denuncia que se trata de una incongruencia. «Si no se les ha contabilizado ese tiempo en las bolsas, ¿por qué sí en la OPE?», se pregunta Antonio Martínez. También UGT se opuso a este punto. Fuentes del SMS explican que esta parte del baremo será analizada por el grupo de trabajo que reúne a sindicatos y Administración.

El anterior director gerente del SMS, Francisco Agulló, prometió que la OPE, con 1.250 plazas previstas en total, quedaría convocada en el primer semestre del año. Sin embargo, no ha sido así. Para tratar de desatascar el proceso, el nuevo gerente, Asensio López, planteó convocar como muy tarde en julio tres categorías minoritarias (higienista dental, auxiliar de farmacia y técnico de Anatomía Patológica). Sin embargo, el informe de los servicios jurídicos supone un nuevo revés. Todo depende ahora de la agilidad con que se convoque la Mesa Sectorial.



## fibranet

televisión  
teléfono  
internet  
móvil

[www.fibranet.tv](http://www.fibranet.tv)

Oficina central  
968 770 231



**Televisión**  
Una selección de los mejores canales y un canal local con lo más relevante de tu localidad



**Fibra óptica real**  
Llevamos la fibra hasta tu casa. Con Fibranet no navegas, ¡Vuelas!



**Telefonía fija**  
No pares de hablar, te ofrecemos llamadas ilimitadas a fijos nacionales



**Telefonía móvil**  
Tecnología 4G con tarifas increíbles, con cobertura nacional e internacional

**Más de 20 años contigo**

<p><b>ABARÁN</b> Plaza de la Zarzuela, 16 bajo 30550 ABARÁN. Telf.: 968 450 806</p>	<p><b>SANTOMERA</b> Juan Carlos I, 36 bajo 30140 SANTOMERA Telf.: 968 957 004</p>	<p><b>FUENTE ÁLAMO</b> Gran Vía, 17 bajo 30320 FUENTE ÁLAMO Telf.: 968 957 014</p>	<p><b>SANGONERA LA VERDE</b> C/ Mayor, 52 30833 SANGONERA LA VERDE Telf.: 868 970 951</p>	<p><b>CABEZO DE TORRES</b> C/ General Torres, 10 30110 CABEZO DE TORRES Telf.: 968 833 552</p>	<p><b>CIEZA</b> C/ Paseo, 48 30530 CIEZA Telf.: 968 955 005</p>
---	---	--	---	--	---